



Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

# Autorización de modificaciones de planes de apuestas

---

Última actualización: 11 febrero, 2019

---

## Descripción

Permite a las sociedad operadoras de casinos de juego solicitar autorización para modificar sus planes de apuestas.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

## ¿A quién está dirigido?

Sociedades operadoras de casinos de juegos fiscalizadas bajo la [Ley N° 19.995](#).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, La sociedad operadora deberá contar con un usuario y clave para acceder al sistema.

Obtenga [más información](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en sitio web de la institución, ingrese su usuario o correo electrónico y contraseña, y haga clic en "login".
3. Complete los datos requeridos e ingrese la solicitud.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud de modificación de plan de apuesta, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 8 días hábiles.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/62701-autorizacion-de-modificaciones-de-planes-de-apuestas>